ACTA DE LIQUIDACIÓN Y RECIBO FINAL DE CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS

CONTRATO No. C D S 2 0 2 5 4 9 4 De fecha: 23/04/2025 (dd/mm/aaaa)*
(*Fecha de suscripción del contrato)

En Tunja, a los 01 días del mes de SEP de 2026, los firmantes se reúnen con el objeto de liquidar el contrato CDS2025-494:

TIPO DE CONTRATO	:	SERVICIOS
CONTRATISTA	:	EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA - ECOSS LTDA
NIT ó C. C. Nº	:	820.003.419-0
RUBRO PRESUPUESTAL	:	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual / Recursos Físicos Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual / Recursos Físicos
CODIGO PRESUPUESTAL	:	2.1.2.02.02.008 2.1.2.02.02.008
SUPERVISOR	:	SANDRA VICTORIA PRIETO MEDINA Profesional Universitario Grado 10 Subdirección Administrativa y Financiera Desde el 28 de abril al 31 de diciembre de 2025. Desde el 18 de febrero de 2026 hasta la suscripción del acta de liquidación. OSCAR ARTURO GUEVARA ALVAREZ Profesional Especializado grado 12 Subdirección administrativa y financiera Desde el 31 de diciembre de 2025 al 18 de febrero de 2026.
OBJETO : CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO ELECTRÓNICO PARA LAS DIFERENTES SEDES DE CORPOBOYACÁ: SEDE ADMINISTRATIVA, BODEGA DE ALMACÉN, ARCHIVO CENTRAL, LABORATORIO DE CALIDAD Y VIVERO EL JORDÁN EN LA CIUDAD DE TUNJA, OFICINAS TERRITORIALES EN LOS MUNICIPIOS DE MIRAFLORES, SOATA, SOCHA, PAUNA Y LA OFICINA DE APOYO SANTA INÉS EN EL MUNICIPIO DE AQUITANIA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.		
VALOR INICIAL	:	DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/C ($16.561.200,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIACIÓN FGC-03.
FECHA DE INICIACIÓN		29 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	:	28 DE DICIEMBRE DE 2025
FORMA DE PAGO: La Corporación pagará al Contratista por los servicios prestados, de la siguiente manera:		

La Corporación efectuará desembolsos mensuales con corte al último día de cada mes, de acuerdo a la presentación previa de la correspondiente factura, informe mensual de reporte de eventos generados por el sistema de alarma de apertura y cierre de instalaciones, suscripción del formato FRF-18 "INFORME DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA EL PAGO" por parte del supervisor designado por la entidad.

PARAGRAFO PRIMERO: Los documentos soportes para el pago de cada cuenta de cobro son: FRF- 18 Informe de supervisor para el pago firmados por el supervisor, Factura expedida por el contratista, Copia acta de iniciación-FGC-03 (Aplica solo para primer pago), fotocopia del Registro Único Tributario- RUT con fecha degeneración no mayor a 30 días calendario, Copia Certificación Bancaria, copia aprobación de pólizas (aplica solo para primer pago o si existe modificación a la orden de compra), copia modificación orden de compra si aplica, certificado de parafiscales con firma original, copia cedula del revisor fiscal, copia tarjeta profesional del revisor fiscal, Certificado de antecedentes profesionales del revisor fiscal vigentes, copia planillas de seguridad social, copia estampilla Pro-UPTC, copia correo con código QR estampilla Pro-UPTC y comprobante pago estampilla Pro-UPTC por valor del 1 % de la factura electrónica según ordenanza 030 de 2005 de la Asamblea de Boyacá. Todos los anteriores documentos deberán ser adjuntados a la respectiva cuenta de cobro. Para cada pago mensual deben estar cargados en su totalidad los soportes de entrega de las guías de envió de la correspondencia del periodo, sin lo anterior el supervisor no autorizará el pago.

PARAGRAFO SEGUNDO: Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará cuando el CONTRATISTA no elabore y presente la respectiva factura electrónica a LA CORPORACION.

PARAGRAFO TERCERO: Para el último pago se deberá adjuntar Acta de Terminación FGC-04 y Acta de Liquidación y Recibo Final a Satisfacción FGC-05, firmadas en original.

Para efectos de los desembolsos anteriormente señalados, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a ley 789 de 2002, el decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las mismas. Adicionalmente deberá presentar los de informes de avance, cuadro de cantidades, memorias de cálculo

NOTA 1: El contratista deberá de pagar el valor de las estampillas PRO U PTC y entregar las respectivas estampillas a esta entidad de conformidad con la normativa vigente.

NOVEDADES EN LA EJECUCION

VALOR ADICION	:	OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS PESOS ($8.280.600) M/CTE
VALOR TOTAL *	:	VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($24.841.800)
PLAZO ADICIONADO	:	PRÓRROGA Nº 1 DOS (02) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO INICIAL, ES DECIR DEL 29 DE DICIEMBRE HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. PRÓRROGA Nº 2 CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FINALIZACION DE LA PRORROGA 1, ES DECIR, DESDE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2026, SIN EXCEDER LA VIGENCIA FISCAL 2026

PLAZO TOTAL **	:	DOCE (12) MESES Y DOS (02) DIAS CALENDARIO
TIEMPO DE SUSPENSION (si aplica)	:	N/A
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA (si aplica)	:	N/A
PLAZO REAL EJECUTADO***	:	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	:	30 DE ABRIL DE 2026
OBSERVACIONES: El contratista cumplió dentro del plazo contractual establecido y sus prorrogas con el objeto, de conformidad con las especificaciones técnicas del contrato.		

* Sumatoria del Valor Inicial y Valor de la Adición
** Sumatoria del plazo inicial y del Plazo Adicionado
*** Diferente al plazo total (Aplica cuando hay terminación anticipada)

A. ASPECTO LEGAL

Tiene póliza de garantías Sí ___X____ No_____.

Si aplica diligencie los siguientes campos según corresponda:

RIESGO	ASEGURADORA	No. POLIZA	VIGENCIA INICIAL constitución póliza	VIGENCIA FINAL última modificación si aplica *
CUMPLIMIENTO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	600-47-99-4000075799	29/04/2025	06/11/2026
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES			29/04/2025	06/05/2029
CALIDAD DEL SERVICIO			29/04/2025	06/11/2026

(De ser necesario inserte mas filas)

* Debe señalarse la vigencia establecida en el último anexo, encaso que la garantía constituida en el Contrato haya sido objeto de ampliación de vigencias

B. ASPECTO TÉCNICO DEL RECIBO DE LA CONSULTORIA, BIEN O SERVICIO

- **CLASE DE SERVICIO:**

El contrato comprende CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO ELECTRÓNICO PARA LAS DIFERENTES SEDES DE CORPOBOYACÁ: SEDE ADMINISTRATIVA, BODEGA DE ALMACÉN, ARCHIVO CENTRAL, LABORATORIO DE CALIDAD Y VIVERO EL JORDÁN EN LA CIUDAD DE TUNJA, OFICINAS TERRITORIALES EN LOS MUNICIPIOS DE MIRAFLORES, SOATA, SOCHA, PAUNA Y LA OFICINA DE APOYO SANTA INÉS EN EL MUNICIPIO DE AQUITANIA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. en la cual se efectuaron principalmente las siguientes actividades y se entregaron los siguientes productos:

- **CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORIA, BIEN O SERVICIO:**

Cantidades totales de la consultoría, bien o servicio ejecutada por ítems ó productos:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio integral de monitoreo electrónico para CORPOBOYACA, prestado en el mes de mayo de 2025.	UN	1	$1.562.534,60	$1.562.534,60 FOLIO No. 98-145
2	Servicio integral de monitoreo electrónico para CORPOBOYACA, prestado en el mes de junio de 2025.	UN	1	$2.070.150,00	$2.070.150,00 FOLIO No. 146-158
3	Servicio integral de monitoreo electrónico para CORPOBOYACA, prestado en el mes de julio de 2025.	UN	1	$2.070.150,00	$2.070.150,00 FOLIO No. 159-172
4	Servicio integral de monitoreo electrónico para CORPOBOYACA, prestado en el mes de agosto de 2025.	UN	1	$2.070.150,00	$2.070.150,00 FOLIO No.173-184
5	Servicio integral de monitoreo electrónico para CORPOBOYACA, prestado en el mes de septiembre de 2025.	UN	1	$2.070.150,00	$2.070.150,00 FOLIO No. 185-196
6	Servicio integral de monitoreo electrónico para CORPOBOYACA, prestado en el mes de octubre de 2025.	UN	1	$2.070.150,00	$2.070.150,00 FOLIO No. 231-242
7	Servicio integral de monitoreo electrónico para CORPOBOYACA, prestado en el mes de noviembre de 2025.	UN	1	$2.070.150,00	$2.070.150,00 FOLIO No. 243-256
8	Servicio integral de monitoreo electrónico para CORPOBOYACA, prestado en el mes de diciembre de 2025.	UN	1	$2.070.150,00	$2.070.150,00 FOLIO No. 289-301
9	Servicio integral de monitoreo electrónico para CORPOBOYACA, prestado en el mes de enero de 2026.	UN	1	$2.070.150,00	$2.070.150,00 FOLIO No. 302-315
10	Servicio integral de monitoreo electrónico para CORPOBOYACA, prestado en el mes de febrero de 2026.	UN	1	$2.070.150,00	$2.070.150,00 FOLIO No. 316-327
11	Servicio integral de monitoreo electrónico para CORPOBOYACA, prestado en el mes de marzo de 2026.	UN	1	$2.070.150,00	$2.070.150,00 FOLIO No. 330-340
12	Servicio integral de monitoreo electrónico para CORPOBOYACA, prestado en el mes de abril de 2026.	UN	1	$2.070.150,00	$2.070.150,00 FOLIO No. 341
SUBTOTAL					$24.334.184,60

(De ser necesario inserte mas filas)

- **CANTIDADES DE LA CONSULTORIA, BIEN O SERVICIO NO EJECUTADO POR ÍTEMS Ó PRODUCTOS:**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO ELECTRONICO PARA LAS DIFERENTES SEDES DE CORPOBOYACA	UN	1	$507.615,40	$507.615,40
SUBTOTAL					$507.615,40

(De ser necesario inserte mas filas)

C- ASPECTOS FINANCIEROS

1. **BALANCE (PAGOS EFECTUADOS)**

ORDEN DE PAGO No	FECHA	VALOR CONTRATO $	VALOR PAGO $	TTOTAL/SALDO $
		24.841.800		24.841.800,00
2025000221	28/07/2025		1.562.534,60	23.279.265,40
2025000244	20/08/2025		2.070.150,00	21.209.115,40
2025000245	20/08/2025		2.070.150,00	19.138.965,40
2025000293	23/09/2025		2.070.150,00	17.068.815,40
2025000336	30/10/2025		2.070.150,00	14.998.665,40
2025000383	10/12/2025		2.070.150,00	12.928.515,40
2025000445	24/12/2025		2.070.150,00	10.858.365,40
2025000494	31/12/2025		2.070.150,00	8.788.215,40
2026000037	23/02/2026		2.070.150,00	6.718.065,40
2026000083	9/04/2026		2.070.150,00	4.647.915,40
2026000113	8/05/2026		2.070.150,00	2.577.765,40
TOTAL			22.264.034,60	

(De ser necesario inserte mas filas, los espacios sombreados no se diligencian)

(VB° Profesional Especializado – Contador-)

Teniendo en cuenta que existe saldo a favor de EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA - ECOSS LTDA por valor de DOS MILLONES SETENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/C ($2.070.150,00), descontando los valores no justificados, es procedente el pago correspondiente y

la liberación presupuestal a favor de CORPOBOYACA por valor de QUINIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($507.615,40). (Según Aplique)

CONCEPTO SOBRE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

El contratista cumplió a satisfacción con el objeto contratado.

«Debe indicarse si los productos de la consultoría, bienes o servicios recibidos cumplieron o no con las condiciones contractuales, de acuerdo a las especificaciones técnicas estipuladas.»

OBSERVACIONES (si aplica)

N/A.

DOCUMENTOS SOPORTES DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN

- Relación de pagos.

Teniendo en cuenta que el objeto del mismo hasta la fecha de esta acta y las obligaciones de las partes se cumplieron en forma satisfactoria, nos declaramos a paz y salvo por todo concepto por la celebración, ejecución y liquidación del mismo. Por lo tanto, el contratista manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación contra CORPOBOYACÁ y que por consiguiente, suscribe sin salvedades el presente documento.

La presente Acta de Liquidación, no releva a EL CONTRATISTA de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo a las normas legales, entre otras la extensión o ampliación de las garantías previstas en el contrato, de conformidad con la Normatividad vigente.

SECRETARÍA GENERAL Y JURIDICA
O DIRECCIÓN GENERAL (Según aplique)

CONTRATISTA
OMAIRA MERCHAN PEREZ
C.C. No. 23.913.214 de Paz de Rio
Representante Legal ECOSS LTDA

V° B° revisión jurídica:
V° B° revisión financiera:
V° B° revisión técnica:

(VB° Subdirector área respectiva)
YULIETH ALEXANDRA PARRA RONCANCIO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA YFINANCIERA

SUPERVISOR
SANDRA VICTORIA PRIETO MEDINA
C.C. No. 40.044.601 de Tunja

Entrega en soporte de un (1) original de los documentos producto de contratos y convenios con destino al Centro Documental (según aplique):

	RECIBIÓ
Nombre	N/A
Cargo	N/A
Firma	N/A